



ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ (AGRAVIO COMPARADO) SEGUIMIENTO DEL INMUJERES

FECHA	19 de julio del 2018
SEDE	Instalaciones de la CONAVIM, en la ciudad de México.
PARTICIPANTES	 Claudia Isela Alvarado Covarrubias, representante de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Pablo Guillermo Bastida González, representante, del Instituto Nacional de las Mujeres. Bertha Liliana Onofre González, Representante la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Yolanda Olivares Pérez. Titular del Instituto Veracruzano de las Mujeres. Mayela García Ramírez. Académica de la Universidad Nacional Autónoma de México. María Lilia Viveros Ramírez. Académica de la Universidad Veracruzana. Rosa Hilada Rojas. Académica de la Universidad Veracruzana.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, que da Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el estado de Veracruz por Agravio Comparado.
ORDEN DEL DÍA	 Lista de asistencia y verificación del quorum legal. Análisis de la sentencia 1191/2017 de fecha 2 de julio del 2018, pronunciada por el Juzgado décimo Octavo de Distrito en el estado de Veracruz, relacionada con la alerta de género por agravio comparado. Acciones del Congreso del estado de Veracruz con motivo de la sentencia 1191/2017. Seguimiento a la acción de inconstitucionalidad presentada por la CDNH, contra la reforma al artículo 4º Constitucional del estado de Veracruz. Recomendaciones del Comité CEDAW al Estado mexicano en materia de acceso a la justicia en su IX informe. Acuerdos y firma de la 1ª Sesión Extraordinaria.





LOGROS	Se desahogaron los puntos del día y se logró consenso del GIM para interponer un Amicus Curie ante la autoridad judicial competente a fin de coadyuvar a sostener la constitucionalidad de la sentencia emitida por el Juzgado décimo Octavo de Distrito en el estado de Veracruz en el expediente 1191/2017. Asimismo, se propuso la realización de un foro de análisis de dicha sentencia.
ASISTENCIA TÉCNICA	Se ofreció asesoría para la integración del Amicus Curie, y apoyo para la realización del foro de análisis de la sentencia 1191/2017.
ACUERDOS	Primero. Realizar un foro de análisis de las sentencias 1191/2017 y 1233/2017, en la Universidad de Veracruz, para coadyuvar en el cumplimiento de la alerta de Violencia de Género por Agravio Comparado. Segundo. El GIM presentará ante la autoridad competente que conozca del recurso de revisión interpuesto por el Congreso local contra la sentencia de amparo 1191/2017 un Amicus Curie, con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de la alerta de Violencia de Género por Agravio Comparado. Tercero. El GIM solicita respetuosamente a la CNDH que considere la posibilidad de impulsar procesalmente la acción de inconstitucionalidad presentada por dicho órgano autónomo, con relación a la reforma al artículo 4º de la Constitución local. Cuarto. Las recomendaciones de la CEDAW se retomarán en la siguiente sesión ordinaria del GIM.